



A BUREAU VERITAS  
COMPANY

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00002436

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00002048

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 20CON00069A01R05, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-17 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s).: FCORDON-002-2025, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: **ARGOS ELECTRICA, S.A. DE C.V.**

**RFC: AEL571218HP7**

Nombre genérico:	<b><u>CORDON FLEXIBLE CON AISLAMIENTO DE PVC</u></b>
Tipo(s):	<b><u>EXTRARUDO</u></b>
Subtipo(s):	<b><u>PARA USOS ELECTRICOS</u></b>
Marca(s):	<b><u>ARGOS</u></b>
Categoría:	<b><u>NUEVO</u></b>
Modalidad:	<b><u>CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS</u></b>
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	<b><u>ARGOS ELECTRICA, S.A. DE C.V.</u></b>
	<b><u>RFC: AEL571218HP7</u></b>
Domicilio Fiscal:	<b><u>AV. DE LA LUZ No. 67 INT. S/N, COL. PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ, MUN. CUAUTITLÁN IZCALLI , C.P. 54716, ESTADO DE MÉXICO</u></b>
Bodega:	<b><u>AV. DE LA LUZ No. 67 INT. S/N, COL. PARQUE INDUSTRIAL LA LUZ MUN. CUAUTITLAN IZCALLI , C.P. 54716, ESTADO DE MÉXICO</u></b>
País(es) de origen:	<b><u>MEXICO</u></b>
País(es) de procedencia:	<b><u>MEXICO</u></b>
Fracción(es) arancelaria(s):	<b><u>Fracción 1 : 00000000; ANC2501C00002436</u></b>
Modelo(s):	<b><u>0,824 mm<sup>2</sup> a 8,37 mm<sup>2</sup> (DESIGNACIONES 18 AWG al 8 AWG)</u></b>
Especificaciones:	<b><u>600 V 60°C</u></b>



A BUREAU VERITAS  
COMPANY

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00002436

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00002048

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-063-SCFI-2001**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de febrero de 2002, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 21 de febrero de 2025, con vigencia hasta el día 20 de febrero de 2026, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en [www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx) o enviar el certificado escaneado a [consultavigencia@ance.org.mx](mailto:consultavigencia@ance.org.mx).

## ATENTAMENTE



**JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO**  
**GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO**

Elaboró:BIPM

Supervisó:RLR

## CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
  - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
  - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
  - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
  - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
  - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
  - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS  
COMPANY

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00002436

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00002048

Página 3 de 3



Sitio de validación  
[www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx)

## Sello Digital

20CON00069A01R05|365484|226233|21/02/2025 03:42:12 p.

m.|hg4UZbJ68sNhLI7vgGIP4rpnt6Z5Goh-|m|-2j4QbE3cWa2A2DzBK03ghs5F1-|m|-NfmFh-|m|-  
-|s|-H3Qw0pXi8AcJ0q80gOrJmSd60ZfyD9cZ0G7DToN6WHpqlbFbBezdzvg1tOi1Rz3vmSC7d4MazwzypUj0ODf5eUC6p92vnS  
b-|s|-RWBt86lkfwNOhXpCxJiQgsRGVylSeXJ7Zsb9X1H-|d|-eqeXQ-|m|-wD2bQ8NTcrzpmL048-|s|-DCP5259-|s|-  
-|m|-XcHbVltStExlLLUkKWITVuMdxhC0c2WrRTfv0Dt6wNAviMdA43-|m|-429Wj1Zg9eaXPQLhRHLHxfXuzOqw-|m|-ttbMOrNpkY1  
aTii2723WSu1VdFxhMraHuGtaZFVNnoAvJ9k9CCSgDFoMa4bD-|m|-pYSrqtK1e1qR1IWRCCWNhdtyRMq-|d|-MC8Gd5lbMSjOa  
O3h3BvulJFgTrFAeWDozfca2f1zBT5uq49NxSqricKVmxFIXXPsxBRwlOvaNk-|s|-09wN1AKyGyjY08jehV3YI2zKVZvFfQreajKGz3  
26e-|m|-eTdr8rabanHLY1kLgxrMiBjaXMIXYuhT-|s|-0t181PB4FifvZbFrskHvz5MXRzUopQUI6l4Q-|s|-ojMispllGX-|s|-g9-|d|-YRCyh  
9GFyy-|s|-C81x5hJmpFEAs8cgs8dBHNIPoRgK3MVn1EI7yUDOd0f79ljKQG5Dhaxq62-|m|-3kVk7gnlFwfWq-|s|-QsqrVB1oxzC  
VqgAvjKlhOL-|s|-sUi5lQ3TX-|s|-nIOfd1GtpAv4bu3rdVHYu4O9dj2lOhgixBEEmeamXF-|m|-4qajwEtMzOj2Oj3TMTcx8h39lW00X  
6brZLb2O-|d|-fTxew3R3mltpgc5r043WiYluyiJfPZTx5Ox72agTMVWFuGzK1bgbA93pS375TNV0lyrpFk2X2eSjkds-|m|-D1XK31I  
oYS2129F3RagO-|m|-wBH1V41KfnbdXXFirVbe9tel8eXxVf9h-|m|-POkuhMJ3nBzOmLbAlv8ErolZDvHng3nDUJlHqKut-|s|-UTw  
SC39uJCs2MoPjS1Uax3wK-|rqm|-

